



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057948/2015 por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, eleva solicitud de prórroga de designación interina, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2007;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2018, al siguiente personal docente:

Leg. - 32288 - Sr. Gustavo ANDRADE (D.N.I. 16.500.719 – F.N. 24-JUN-63)
– Ayudante Alumno A (047-122) – INSTALACIONES EN EDIFICIOS I – INSTALACIONES EN EDIFICIOS II - INSTALACIONES HOSPITALARIAS.

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2018, si el cargo se provee por Concurso y la designación no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar al interesado y archívese.-

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



[Handwritten signature]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIONI
BECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº. 1838

| |
|--------------------------------|
| REVISADO |
| <i>[Handwritten signature]</i> |
| |
| |
| ÁREA OPERATIVA |

FACULTAD DE C.E.F.N.